

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 259/2012

03 AGO. 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 266-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 250-2012, de fecha 31 de julio de 2012, se da por concluido el encargo de funciones a Don Juan Jose Mallaupoma Suyo, en el cargo de Jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, de la Gerencia Administrativa, del Servicio de Parques de Lima (SERPAR LIMA);

Que por Resolución de Gerencia General N° 185-2012, de fecha 24 de mayo de 2012, se prorroga la encargatura a Don Carlos Antonio Parra Pineda, como Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que por documento de visto se encarga a Don Carlos Antonio Parra Pineda, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en materia de encargatura;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11° señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativa de servicios, sin que implique la variación de la retribución a del plazo establecida en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisionados y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/a como directiva superior a empleo de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)"

Que a lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tengo eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo por su adopción";

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SERVICIO DE PARQUES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
07 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: Por:

07 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: Por:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL
07 AGO 2012
RECEPCION
Hora: Por:

07 AGO 2012
REGISTRADO
SISTEMA PRESUPUESTAL

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 01 al 06 de Agosto de 2012, a Don Carlos Antonio Parra Pineda, en las funciones de Jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, con retención a su encargo, hasta en tanto se asigne a un titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
FIDEL GARCIA DURANTE
Vº Bº
SUB GERENTE DE PERSONAL

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
A:
Para Conocimiento y fines cumpla con Transcripción
N° de fecha 06 AGO 2012
..... A entemente.

Lic. Adm. **ELVIRA CARDENAS PAJUELO**
.....

GONZALO BLOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERPAR - LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

ED
OFF
SER
EPS P
OLC
Carlos Parra Pineda

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
07 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: Por: